

Lima, 20 de noviembre de 2025

Señores
REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES
Presente.

Asunto: HECHO DE IMPORTANCIA

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, adjuntamos el hecho relevante registrado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores española.

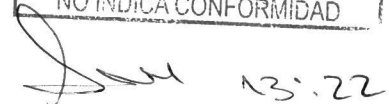
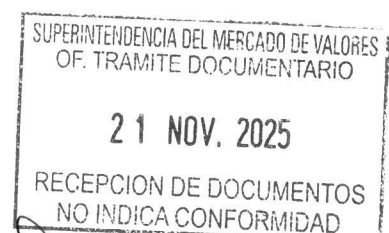
Sin otro particular,



Carlos Javier Calderón Paredes

Representante Bursátil

Telefónica, S.A



SMV001

TELEFÓNICA, S.A. ("Telefónica"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, 20 de noviembre de 2025 Telefónica ha resultado adjudicataria en exclusiva de los derechos audiovisuales para la emisión de la *UEFA Champions League* y *UEFA Europa League*, así como de la *UEFA Youth League*, la *UEFA Europa Conference League* y la *UEFA Super Cup*, para el próximo ciclo que comprende las temporadas 2027/2028, 2028/2029, 2029/2030 y 2030/2031.

Se trata de una adjudicación provisional, sujeta a la negociación y posterior firma de un contrato con UEFA que se espera formalizar en los próximos días, y que garantizaría a Telefónica la totalidad de los derechos de las principales competiciones de fútbol europeo para sus clientes en el segmento residencial.

La adquisición directa de UEFA de este contenido "*premium*" permitirá a Telefónica continuar diseñando y comercializando sus canales y contenidos con el mejor fútbol europeo.

El precio total de la adjudicación asciende a 1.464 millones de euros a razón de 366 millones de euros por cada una de las temporadas 2027/2028, 2028/2029, 2029/2030 y 2030/2031.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2025.

